



Marko urge a ministros firmeza para resolver

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver a la brevedad el tema de la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados, luego de que la ministra, Norma Piña admitió el recurso que presentó su partido.

En conferencia desde Querétaro, dijo esperar que el ministro José Luis González Alcántara Carrancá sea expedito, pues fue a él a quien le turnaron ya este recurso de controversia de criterio.

“Y yo lo que le pediría, con todo respeto, pero firmeza, es que lo estén resolviendo por interés nacional, por ser un claro tema de interés nacional, de forma

inmediata, antes de que el Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación –TEPJF–) resuelva la integración final de la Cámara de Diputados y del Senado de la República”, detalló.

Explicó que en su calidad de dirigente nacional, pidió que se analicen las diferentes lecturas que tiene el artículo 54 de la Constitución y el 56, que se refiere a la asignación de los diputados y senadores, porque dijo, “hay una contradicción de criterio”.

Respecto a la posible mayoría que Morena y aliados han mencionado van a tener en el Senado de la República con la adhesión de tres legisladores más a su bancada, mencionó que se firmó un compromiso y en el PAN se encuentran

unidos para votar en contra del Plan C de Morena.

Mientras que la próxima coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía dijo que la mejor garantía es la condición de cada una de las personas que integran la bancada de ser congruentes con ellos mismos, ya que no se puede traicionar a quien votó por ellos.

Sobre las voces que señalan a los dos integrantes del PRD que se pueden pasar a Morena para otorgar mayoría y un posible acercamiento para que voten con Acción Nacional dijo que su partido como tal, está haciendo todas las acciones necesarias para buscar fortalecer,

con las otras fuerzas políticas, su posición, tanto en Cámara de Diputados como en Cámara de Senadores.

Además, indicó que van en muchos posicionamientos iguales con Movimiento Ciudadano (MC), y recordó que en otros momentos ha funcionado el bloque con ellos.

EL TIP

LA CONSTITUCIÓN faculta a la SCJN resolver las contradicciones de criterios que se generen con el Tribunal Electoral.